

CIRCULAR A LOS ASOCIADOS

42/07

PLAN DE AYUDA AL SECTOR CURTIDOS

AYUDAS DEL FOGASA

Financiación despidos objetivos 2007

Las empresas que durante el año 2007 hayan realizado despidos objetivos y estén interesadas en ver la posibilidad de financiar las indemnizaciones a través del FOGASA, deberán mandar la información que se indica a continuación a la secretaria de CEC-FECUR lo antes posible, **preferentemente hasta el 2 de enero y en cualquier caso como máximo hasta el 8 de enero inclusive:**

- Copias de las cartas comunicando los despidos objetivos
- Copia de los justificantes de las cantidades abonadas
- Copia de los finiquitos
- Persona de contacto de la empresa y teléfono para consultas sobre el tema

Esta información se hará llegar al FOGASA y a la vista del total de solicitudes se verá la posibilidad y forma en su caso de financiar estos gastos.

Para más información: Anna García

Barcelona, 19 de diciembre de 2007

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CURTIDORES CEC-FECUR

Valencia, 359, 3º E08009 BARCELONA Telf. 93 459 33 96 Fax 93 458 50 61 Inform@leather-spain.com www.leather-spain.com
Barón de Cárcer, 17, 3º, 10º E46001 VALENCIA Telf. 96 352 38 78 Fax 96 352 34 13 Areco.es@inescop.es www.leather-spain.com